

ACTA DE LA 1^{era} REUNIÓN 2024 de la COMISION REGIONAL NEA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 22 de octubre de 2024

El 22 de octubre de 2024, en Casa de Gobierno de Corrientes, inicia la 1^a Reunión 2024 de la Comisión Regional NEA del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Dr. Sergio Iraeta y por el Ministro de Producción de Corrientes, Claudio Anselmo, con la participación del Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Valdés, y de los Ministros de las Provincias de Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones, y Santa Fe.

Participan, asimismo, el subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, Ing. Manuel Chiappe, la Subsecretaria de Economías Regionales, Dra. Inés Liendo; la Vicepresidenta del INTA, Ing. Agr. Beatriz Giraudo, el Presidente del SENASA, Ing. Agr. Pablo Cortese, funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo I.

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El Ministro de Producción de Corrientes, Claudio Anselmo, brinda una cordial bienvenida a los asistentes, celebrando la posibilidad de realizar esta primera reunión de la Región en la provincia, y augurando una excelente jornada de trabajo. Se refiere a la conformación de la región del litoral, que cuenta con un enorme potencial productivo, aludiendo al sector forestal, ganadero, cítricola, a las actividades en común como producción de arroz, algodón, textil, yerba mate y té, entre otras, con el resto de las provincias. Se refiere a la importancia del encuentro para delinear políticas en común que favorezcan y potencien el trabajo de la región.

El Secretario Sergio Iraeta por su parte agradece a la provincia por la cálida recepción, y por haber brindado esta posibilidad. Manifiesta su satisfacción por estar en esta provincia. Expresa que desde Nación se está dando un impulso especial al trabajo en las provincias, y que estas reuniones son de suma importancia como un insumo de las necesidades de la región. Agradece a las autoridades de la provincia y del resto de las provincias que participan. Anima al trabajo conjunto para encontrar soluciones que coadyuden a alcanzar el futuro que esperamos para la Argentina.

El Gobernador de la Provincia de Corrientes da la bienvenida a la 1^o Reunión Regional NEA del CFA. Refiere al problema de la Argentina, aludiendo a la necesidad de trabajar por una macro economía normal. Las economías regionales son de suma importancia, expresa, y durante mucho tiempo en su opinión se ha visto como se quedaban con el esfuerzo de los productores, en relación al tipo de cambio y a los impuestos que cargan la actividad. El primer paso en su opinión es generar una macro real, racional, y luego ordenar la producción y la industrialización. Es necesario organizarse como región, proponiendo la solución a los problemas que comparten. Estos espacios, agrega, contribuyen a que las provincias puedan colaborar en ese sentido. Entiende que si las provincias involucradas no son las que proponen las soluciones es muy difícil que puedan hacerlo quienes no entienden del tema. Se refiere

luego a la necesidad de recuperar la centralidad con la hidrovía, poder utilizarla, entiende que ese es uno de los principales dilemas a los que se enfrentan. Considera que algo de lo que se está haciendo no resulta ventajoso para la provincia, aludiendo en ese sentido al puerto y a los costos involucrados. Menciona la necesidad de contar con puertos públicos. En su opinión este tipo de reuniones tienen que poder servir para eso, para construir una agenda que permita que a los productores les vaya bien. La Argentina tiene mucho para producir, pero tenemos que comenzar a creer que es posible cambiar, y es necesario dar las herramientas para ello. Estas mesas de trabajo simplifican y aportan mucho para ello.

2. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA:

a. Ganadería:

Iniciando la agenda propuesta para la reunión, el Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal se refirió en primer lugar a lo que denomina “Ganadería del Futuro” en relación al lugar en el cual debería situarse el sector ganadero, y a las condiciones necesarias para llegar a esa condición: Trazabilidad, Estándar Mínimo, Troceo, Inserción Mundial. Refiere a una tendencia mundial, en relación al consumo de carne. En cuanto a Trazabilidad Electrónica Individual, informa respecto al sistema que se implementa de acuerdo a la resolución 71/2024. En cuanto a la importancia de la trazabilidad, señala la exigencia de mercados de contar con ese sistema. Brinda ejemplos a partir del caso de Uruguay y otros países, en donde el sistema ya ha sido implementado, entendiendo que es necesario tener un seguimiento de los animales.

El sistema de trazabilidad permitirá fortalecer la producción y el potencial exportador de la ganadería argentina, y utilizará tecnología electrónica como herramienta de identificación individual obligatoria en base a especificaciones técnicas definidas por el SENASA. Esto posibilitará establecer la trazabilidad precisa de cada animal desde el eslabón primario hasta la industria frigorífica. Su implementación comenzará de manera gradual el 1 de marzo de 2025, a partir de cada deteste o movimiento de terneros. Se informa además que el Estado proveerá los dispositivos electrónicos a todos los productores del país hasta cubrir el stock vigente, financiado por Organismos Internacionales y adquiridos a través de una Licitación Pública Internacional. La implementación será obligatoria para todo el rodeo al 1 de julio de 2026.

El Ministro de Formosa consulta en relación al carácter obligatorio de esta resolución: si hay posibilidades de contar con un tratamiento diferenciado para pequeños productores, y por las siguientes instancias del caravaneo en cuanto al costo que suponen.

El Ministro de Chaco agrega que los pequeños productores y las instituciones rurales de la provincia manifiestan preocupación por el costo, consulta en relación al precio que se estima y en relación a los productores pequeños de la provincia, reflexiona sobre la capacidad del SENASA para poder hacer un

seguimiento y cómo será la instrumentación. Asimismo, menciona el tema del manejo de la información y la conectividad. Manifiesta asimismo que los productores de la provincia solicitan que sea opcional. El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, en relación a las inquietudes de Formosa y Chaco, plantea en primer lugar respecto al trato y respeto hacia las autoridades de Nación: sobre la base del respeto es posible trabajar y llegar a un acuerdo. En relación a la obligatoriedad, aclara que hoy es obligatorio, con lo cual en ese sentido no se está modificando, si se requiere un cambio de tecnología, pero contemplando una asistencia a los pequeños productores en este proceso. La gran mayoría están en el estrato de menos de 200, con lo cual ese aspecto va a quedar cubierto, lo mismo en lo que son bastones lectores. El sistema va a quedar funcionando de la misma manera. En cuanto a la trazabilidad, se trabaja con las empresas proveedoras de los sistemas de caravana para que converjan con los sistemas que tiene SENASA. Se trata de un proceso gradual en el cual se trabajará con los productores y las provincias para que no sea un obstáculo. La idea es que la licitación sea lo más conveniente posible para poder bajar el costo. Agrega que el diferencial de costo para el productor no va a ser significativo comparado a los beneficios que va a traer en cuanto al manejo del rodeo.

El Presidente de SENASA menciona que se está trabajando en una actualización del sistema, y que próximamente habrá una implementación en la que se establecerá la gradualidad. SENASA, remarca, va a estar acompañando y asistiendo a los productores.

El Ministro de Corrientes refiere que, sería conveniente realizar la colocación de los chips junto con la vacunación anti aftosa. La provincia viene trabajando con FUCOSA para poder bajar los costos operativos y la implantación requeriría personal adicional. Expresa que hay dudas en cuanto a cómo va a ser la operación, y a cuáles van a ser los sistemas en los que se va a volcar la información.

El Presidente del SENASA informa que se va a hacer entrega con cada destete de los chips, y en cuanto a los sistemas, menciona que se va a hacer una aplicación única que va a estar conectada con SENASA. Se asegura que esa aplicación pueda correr en cualquier plataforma.

El Ministro de Entre Ríos se refiere a la primera aplicación.

EL Ministro de Chaco consulta si no consideraron la posibilidad de que no se implemente en todos los segmentos de productores.

El subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal apunta a la necesidad de salir a buscar mercados externos, y en ese sentido destaca la importancia de contar con un sistema para toda la ganadería argentina, y a la importancia de contemplar a los pequeños productores. El Presidente de SENASA informa respecto a las auditorías que se reciben del exterior, y especial hincapié que hacen en estas cuestiones. El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal se refiere al impacto en cuanto al diferencial de precio por tonelada exportada, tal cual pudo observarse en los gráficos expuestos.

El Secretario de Santa Fe consulta si el caso de provincia es un lote también. El Jefe de Gabinete de la Secretaría informa que todas las provincias tienen cubierto todo su ganado.

El Presidente de SENASA menciona las cuestiones sanitarias involucradas y el seguimiento que puede realizarse a partir de la implementación de este sistema.

El Ministro de Entre Ríos consulta por precisiones en cuanto a los términos de los lotes. Se informa que es un tema de distribución. El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal brinda mayor información respecto al proceso de licitación y la estrategia que se ha utilizado.

En relación a la vacunación anti aftosa, el Presidente del SENASA menciona en primer lugar los datos sobre la primera campaña de vacunación 2024. Asimismo, presenta información sobre muestreo serológico de fiebre aftosa y terneros centinela. En cuanto a vigilancia activa 2024, se presentan datos de muestreos serológicos. Informa que se ha realizado un cambio en la composición de la vacuna, pasando a una fórmula bivalente, siguiendo las tendencias a nivel mundial. El período de aprobación requiere pruebas que llevan entre 5 y 6 meses. Se espera que el precio de la vacuna se vea reflejado en la próxima campaña.

Continuando con el tema de Control de Garrapata y tristeza bovina, se informan en primer lugar las pérdidas que supone la presencia de garrapata común del bovino y las acciones que se realizan desde SENASA para su control (Resolución SENASA 917/2024), capacitación a veterinarios, inmunización de terneras con vacuna del INTA, apertura de la Red de Laboratorios para rubro “Bioensayos garrapaticidas”, pruebas oficiales de productos garrapaticidas, ensayos a campo con animales genotipados. Brinda además recomendaciones para trabajar.

El Director de Producción Animal de Corrientes consulta por el nivel de protección y respecto a productores a pasto, en relación a la posibilidad de dejar de vacunar la categoría novillos. El Presidente de SENASA informa que es una posibilidad de acuerdo a lo que se viene exponiendo.

El Director de Producción Animal de Corrientes se refiere luego a la situación de la provincia, recordando que se cambió, desde 2021, la estrategia de control de garrapatas. Menciona la creciente resistencia a productos, con lo cual el plan nuevo que propone SENASA en su opinión es especialmente importante. Reitera la necesidad de despachar tropas limpias. Hace referencia a un informe realizado sobre las pérdidas económicas involucradas. Se refiere luego a los residuos en carne, y a la necesidad de contar con mecanismos de control.

El Presidente de SENASA inicia luego la presentación sobre Estándar Básico, cuyo objetivo es unificar los requisitos de los frigoríficos locales con los de tránsito federal, respecto de las condiciones higiénico-sanitarias de habilitación y fiscalización de los establecimientos frigoríficos de consumo interno, e impulsar una tarea articulada, colaborativa y de capacitación conjunta. Informa los acuerdos que se han firmado a la fecha, y los que se encuentran en proceso. Menciona que hay una aplicación desarrollada desde SENASA, y destaca la importancia del trabajo mancomunado.

El Ministro de Corrientes en relación a estándar básico acuerda en cuanto al sentido, y refiere al desafío para los mataderos municipales, que si bien no operan la mayor cantidad de faena son los que están

mayormente distribuidos en la provincia, y constituyen una barrera a la faena clandestina, considerando necesario resolver esa situación.

El Subsecretario de Producción Animal de Misiones realiza precisiones en relación a la región, infiriendo algunas dificultades que podrían resultar cuando no exista el subsidio desde Nación, y la limitante del Río Uruguay y el Paraná, en donde normalmente se pasan animales de un lado a otro dificultando el seguimiento. Refiere la cantidad de plantas municipales en la provincia, y la situación particular de las mismas. El Presidente del SENASA responde aludiendo a la necesidad de avanzar y remarca que desde la institución se busca acompañar a los productores en ese camino.

El Director Nacional del INTA, Ariel Pereda, inició luego la presentación sobre tristeza bovina, exponiendo en primer lugar la situación epidemiológica de garrapata bovina. Se refiere posteriormente a las pérdidas que supone para la producción en torno a: pérdidas físicas directas, (disminución en la ganancia peso, daño en los cueros, mortalidad, menor producción láctea), costos por control, pérdidas indirectas indeterminadas, relación directa con la aparición de bicheras. El impacto de la infestación con garrapatas en bovinos y de las enfermedades transmitidas por la garrapata (babesiosis y anaplasmosis bovina) se manifiesta a tres niveles diferentes; productor ganadero, estado nacional y provinciales, e industria alimenticia. Luego describe la dependencia a los acaricidas químicos, que representa un problema complejo y de alto riesgo para la ganadería del norte argentino. El diagnóstico de resistencia está desarrollado, brinda información en la presentación al respecto.

La propuesta integral de control contempla el manejo integrado de: elección del insumo y monitoreo de su eficacia, esquema de aplicación, integración con el manejo de rodeos, infraestructura, biotipos resistentes. En cuanto a biotipos resistentes, Se está validando un protocolo de selección fenotípica por mayor resistencia a garrapatas con el objetivo de diseñar protocolos y herramientas para evaluar la carga parasitaria a nivel comercial y desarrollar indicadores aplicables a rutinas de manejo que permitan determinar el grado de resistencia individual a la infestación.

Luego informa sobre el Manual de Epidemiología y Control de la garrapata común del bovino en Argentina que incluye la información técnica específica sobre la garrapata común del bovino y las enfermedades transmitidas por estas. Informa que se está realizando un nuevo kit para el diagnóstico.

En cuanto a la vacuna, se destaca que INTA es el 2do mayor productor a nivel mundial.

Considera que este es el enfoque más recomendable y sostenible para el control de esta enfermedad. Brinda precisiones respecto al desarrollo de la vacuna, a las particularidades en su distribución.

En cuanto a las limitaciones, menciona entre otras la imposibilidad de stockear, que está indicada para terneros jóvenes, y que necesita de testeo sistemático. Informa respecto al desarrollo de una vacuna multidosis congelada que va a permitir dar al productor un acceso distinto, y a la vez se plantea la posibilidad de pensar en la exportación, con un escenario bastante interesante.

El Ministro de Entre Ríos consulta si se está trabajando en control biológico. Menciona que se trabaja con hongos patógenos de garrapata, y que junto con ISCAMEN se ha avanzado en nuevos desarrollos de cría de insectos como herramienta de control.

b. Sanidad Vegetal

El Presidente del SENASA inicia a continuación la presentación correspondiente al trabajo que se realiza para combatir la Mosca de los frutos y el HLB. Brinda información respecto al HLB y los efectos devastadores que ha tenido en otros países. Menciona que hay dos variedades, siendo la variante africana, la más agresiva, la que se encuentra en nuestro país. A continuación, describe la situación desde 2010 en la región NEA. La región reaccionó según informa, rápidamente. Destaca la importancia de los viveros protegidos. La latencia es de 6 meses a dos años, por lo cual la planta puede estar infectada y no exhibir síntomas. El programa en su opinión ha resultado exitoso, habiendo conllevado el trabajo conjunto entre el sector público y privado.

Realiza especial énfasis en la fiscalización: articulación público-privada, fiscalización de viveros, prevención (monitoreo a cargo del SENASA en áreas sin presencia). Menciona luego el trabajo en áreas bajo cuarentena: monitoreo, toma de muestras y erradicación de plantas a cargo del productor y fiscalización por parte del SENASA.

El Secretario de Agricultura y Ganadería de Corrientes refiere al tema de la contingencia y al trabajo que se realiza en la EEA Bella Vista del INTA, de control biológico del insecto vector del HLB, mediante la cría de un predador, la “avispa” *Tamarixia*, para lo que se estableció un convenio de colaboración con el Ministerio de Producción de Corrientes para financiar sus actividades. El Presidente del SENASA acuerda en la importancia del control biológico. El Secretario de Corrientes agrega el tema de los insumos para la realización de los análisis de detección de HLB, y se refiere a los aportes que se realizan desde la Provincia, planteando la necesidad de contar con fondos para apoyar en esa línea. El Presidente de SENASA informa que la tasa de evolución de la epidemia es bastante bajo, y que si se toma conciencia de la erradicación inmediata se pueden ahorrar costos.

El Ministro de Entre Ríos hace hincapié en el tema viveros, mencionando que desde la provincia se va apuntar también a reforzar el trabajo. El Presidente del SENASA coincide, y agrega que es central el manejo de los viveros, informa que hay un tablero de riesgo, y que se ha trabajado fuertemente en la fiscalización y en la erradicación de plantas. El INASE tiene un rol importante en cuanto a la demanda de plantas de naranja.

En cuanto al tema de Picudo, el Presidente de SENASA puntualiza respecto a la normativa, y puntualiza la necesidad de realizar un cambio de estrategia.

Continuando con la presentación de mosca de los frutos, se informan los niveles en la región, y la presencia de SENASA en cuanto a red de vigilancia. Se han instrumentado tratamientos cuarentenarios

con la seguridad necesaria, y mejoras en los sistemas de trazabilidad. Se refiere a los niveles de MTD, que se espera poder bajar paulatinamente. Se está implementando un nuevo sistema de monitoreo con IA. En cuanto al fortalecimiento del programa, manifiesta la necesidad de contar con un acuerdo en cuanto a las acciones con las provincias, para trabajar con mayor cobertura. Asimismo, se trabaja con mayor fiscalización y control de stock para todo lo que se dirige hacia áreas protegidas. Anuncia que no ha habido intercepciones en Patagonia.

El Secretario de Santa Fe solicita información sobre el Programa del Picudo Algodonero.

La Responsable del Departamento de Sanidad Vegetal de Formosa consulta por la posibilidad de que la provincia pueda sumarse al programa y si eso incluye el monitoreo de vegetales de traspatio. En relación a Tamarixia consulta si se prevé poder ampliar a otras provincias.

El Ministro de Corrientes brinda información sobre el programa que lleva adelante la Provincia y los convenios firmados con INTA Centro Regional Corrientes al efecto.

Alberto Martín Gochez, de INTA, toma la palabra para realizar la presentación sobre los avances del INTA en HLB y virus del tomate rugoso. En primer lugar, describe la sintomatología propia del HLB: clorosis difusas en ramas, clorosis asimétrica en hojas, nervaduras engrosadas de color amarillento o marrón con caída temprana, deformidad y maduración invertida de frutos. Se exhibe la red de laboratorios de INTA de diagnóstico de HLB, en los cuales se trabaja de 2009 para contener la enfermedad. Entre las acciones que se realizan desde INTA, se destacan: uso del método CRISPR para el diagnóstico rápido, específico y en el terreno del HLB de los cítricos; relevamiento de firmas espectrales en Argentina y generación de un modelo de monitoreo; biofábrica de controladores biológicos; desarrollo de plantas transgénicas.

En cuanto a virus del tomate rugoso, se presenta información respecto a su detección, mencionando que existen infecciones mixtas, efectos producidos por las distintas variedades. Se describe el trabajo realizado a partir del descubrimiento del genoma. No hay muchos cultivares resistentes, y la idea es trabajar con los viveros. Exhibe los distintos materiales que se generaron, los logros, y menciona que se hizo una aplicación que permite a los productores ingresar los síntomas para determinar qué tipo de enfermedad tiene la plata. Asimismo, informa la firma de un convenio firmado con el sector privado para disponer de material genético.

c. Sector Foresto Industrial

El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal expuso luego la presentación del sector Foresto Industrial (“Concretando nuestro potencial”), expresando en primer lugar la necesidad de manifestar optimismo en cuanto al potencial del país en este sentido.

En primer lugar, se describe el nuevo circuito de la 25.080. Invita a pensar en grande, apuntando a un cambio de mentalidad. Refiere al reglamento de la UE 1115/2023 relativo a la comercialización de

productos libre o relativos a la deforestación y degradación forestal (incluye carne, madera, soja, cuero). Expresa en este sentido la situación y los pedidos realizados. En este proceso la UE se vio en la necesidad de recalcularse algunos temas, a partir de lo cual surgió una postergación de un año. Menciona el trabajo de intercambio técnico entre Observatorio de la UE sobre deforestación y degradación forestal y la Dirección de Foresto Industria de la Secretaría.

En la presentación, se muestran imágenes que dan cuenta del porcentaje que se destina de madera aserrada a la UE. Plantea el ejemplo de la exportación de cuero, y la dificultad que representa el tema de la trazabilidad. Es importante poder responder a toda la información que se requiere para hacer más fácil el proceso.

Realiza apreciaciones en cuanto al RIGI, precisando algunos de los temas que incluye, como la foresto industria, transporte, tecnología, biotecnología. Mirando la foresto industria de manera transversal, es posible entender que toda la cadena está atravesada por el RIGI, y por ello resulta muy atractivo pensar en concretar el potencial foresto industrial del país. Considera que hay tiempo ganado, por la oferta de madera, creyendo por eso necesario apuntar a la demanda. Apunta a apoyar y empujar desde el Estado Nacional una inversión grande en la foresto industria.

El Secretario de Desarrollo Foresto Industrial de Corrientes en relación al RIGI, consulta por los distintos tipos de inversiones, reflexionando que una alternativa podría ser conformar uniones transitorias de empresas para llegar al monto mínimo de inversión exigido y acceder a los beneficios del RIGI. El Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal acuerda, agregando que el mensaje del gobierno en ese sentido es atraer inversiones, y dentro del cumplimiento de la ley la idea es hacer todo lo posible para que eso se concrete. Informa asimismo que el Ministerio de Economía es la autoridad de aplicación de la ley. El Secretario de Corrientes consulta por la Ley de Tierras, y menciona el problema de la "zona de seguridad" entre las limitaciones que muchas veces hacen que las inversiones puedan concretarse. El subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal brinda mayores precisiones al respecto informando que desde el ejecutivo se hicieron las acciones necesarias para lograrlo.

El Ministro de Entre Ríos consulta por la ley PyME, para conocer su grado de avance.

El Secretario Sergio Iraeta informa que la idea es poder espejar las inversiones que se brindan a las grandes inversiones, dando soluciones que resulten transversales a todas las industrias. El Gobierno trabaja en una ley Pyme en la cual se gozarán de los mismos "beneficios" a los que apunta el RIGI, como amortizaciones aceleradas, beneficios en la toma de personal. Se ha avanzado, y la idea es que sea un proyecto de ley que resulte beneficioso para todos. La idea no es beneficiar a sectores específicos, sino que resulte beneficioso transversalmente.

El Secretario del área de Corrientes consulta por las acreencias de planes aprobados bajo ley 25.080, y que están en lista de espera para informar a productores. El Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal se remite a la limitación del presupuesto para eso, y explica que se trata de dar un tratamiento diferente, buscando por ejemplo otras herramientas de financiamiento, con Banco Mundial, por ejemplo,

con lo relativo a captura de carbono. Uno de los puntos del RIGI, agrega, fue incluir el tema de las plantaciones y los viveros forestales.

El Ministro de Chaco menciona en cuanto al RIGI, que se lograron varias modificaciones, como la inclusión de la producción local. Comenta que, en el debate, se discutía una ley de incentivos a productores del Norte, manifestando interés en que esto puede salir adelante. Señala en cuanto a la ley de Bosques, 26.331, aún vigente, que existe una preocupación en relación al fondo fiduciario y los fondos correspondientes.

El Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal informa que la ley de Bosques hoy depende de Ambiente, y nuevamente reflexiona en cuanto a la ley de bosques en cuanto a la necesidad de pensar como ser más efectivos y repensar como sería posible mejorar su implementación. El Jefe de Gabinete, en línea con lo expresado informa que tanto la Ley de Bosques como el fideicomiso están a cargo de Ambiente.

El Secretario de Desarrollo Foresto Industrial de Corrientes brinda mayores precisiones al respecto, el instrumento se va a dar de baja, pero se van a pagar las acreencias, según lo que se informó en la reunión de COFEMA.

El Subsecretario de Ambiente de Chaco, integrante del COFEMA, expresa que la preocupación del Consejo era en relación al tratamiento que se había dado al manejo discrecional de los fondos, a partir de lo cual se resolvió derogarlo, generando incertidumbre en relación a cómo van a continuar gestionándose esos fondos. Plantea la necesidad de abrir un ámbito de debate con las provincias en este sentido.

El Ministro de Entre Ríos en relación a los fideicomisos plantea que los aspectos críticos refieren a los fondos que están dentro y a los mecanismos de devolución.

El Director de Producción Animal de Corrientes consulta respecto a ley ovina, en particular respecto a los pequeños productores, no sujetos de crédito. El Subsecretario informa que el objetivo es trabajar esos temas caso a caso para ver como se instrumenta el apoyo. Reitera que hoy no es posible contemplar un aporte económico no reembolsable, solamente existe vía crédito, por eso es necesario considerar en primer lugar cuan efectivo resultó en el pasado, y por otro lado que otras alternativas puede haber que resulten más eficientes. El Director de Producción Animal de Corrientes ofrece la posibilidad de contemplar un mecanismo conjunto con Nación, como analizar los números, para poder continuar trabajando. La gestión de ley ovina en la provincia fue muy transparente, informa.

El Ministro de Chaco, en la misma línea de lo planteado en relación a la ley ovina plantea el tema de la ley 26.060 del fondo algodoner, cuyo financiamiento cayó en 2024. Expresa que el fondo algodoner resulta de gran importancia para la provincia, expresando que resulta prioritario y que sería importante encontrar la forma de sustituir ese programa. Solicita la posibilidad de conseguir un esquema de financiamiento similar. El Secretario Sergio Iraeta, en relación a lo expresado, considera que es necesario establecer un orden, y evaluar si es posible evaluar otras formas de dar una respuesta a estos

temas, pensando nuevas tácticas y estrategias, como se viene realizando en general. Apunta a la posibilidad de encontrar una solución nueva, eficiente, pensando en un enfoque superador.

El Ministro de Chaco brinda algunos datos específicos de la provincia, por entrega de semillas, y datos de los productores de la provincia. Acepta el desafío, pero plantea el caso de los 977 productores de la provincia que están a la espera de una respuesta. Las autoridades de la Secretaría se ponen a disposición para encontrar otras alternativas de financiamiento tanto para el sector ovino como algodonero, reiterando el desafío de trabajo por delante en ese sentido.

El Ministro de Entre Ríos interviene realizando una distinción en cuanto al tema de la bancarización, haciendo especial énfasis en la importancia de que la financiación pueda llegar a todo el mundo.

La subsecretaria de Desarrollo Vegetal de Misiones destaca la labor de la Dirección de Alimentos de la Secretaría, y solicita en relación a la Promoción de Producción Orgánica, si se puede avanzar en su reglamentación, que incentive y motive a los productores a convertirse en productores orgánicos. Por otro lado, solicita avanzar con la posibilidad de certificación grupal de pequeños productores, figura que resulta de gran importancia sobre todo por ejemplo para productores de yerba mate. El Secretario Sergio Iraeta valora los aportes, considerando que esa es la línea en la cual es oportuno avanzar.

El Jefe de Gabinete informa en relación a semillas de algodón que se viene trabajando para lograr que no haya un solo oferente.

El Ministro de Formosa en relación a la posibilidad de encontrar soluciones innovadoras, en línea con el Ministro de Chaco expresa la experiencia en relación a la asistencia que brinda la provincia al sector algodonero, con fondos del tesoro provincial y un enfoque social que prioriza que los productores puedan quedarse en la zona. La metodología de intervención dependía en parte de los fondos de la ley, y contemplaba aportes reembolsables, con un mecanismo que permitía tener mayor volumen en el tipo de asistencia. Plantea además el tema de un trámite de emergencia agropecuaria para granizos y heladas, que ya había sido aprobado, solicitando se pueda reconsiderar el tema de la Emergencia Agropecuaria de la Provincia, que salió en el mes de octubre de 2023. Se evalúa la plantea luego la posibilidad de convertirlo a fondos reembolsables.

d. Economías Regionales. Financiamiento

El Gerente de la Zonal Entre Ríos del Banco Nación describió las principales herramientas de crédito disponibles para el sector, describiendo las diferentes líneas, destacando entre otros los créditos para retención de vientres que cuenta con un periodo de gracia de 24 meses. La línea de evolución agroexportadora, por otra parte, cuenta con un plazo de 10 años. Se describen otras opciones de crédito, invitando a los asistentes a acercarse a las sucursales para poder tomar contacto y enterarse cuál es la herramienta que mejor puede acompañar la necesidad de cada productor.

Agregando mayor información, por su parte el Zonal de Misiones describe las particularidades de estas líneas y la relevancia que observa en que los productores puedan tomar conocimiento y encontrar las

alternativas de financiamiento más adecuadas. Finalizando el Gerente Zonal de Corrientes expresa que existen herramientas interesantes en lo que refiere a Microcréditos, y que pueden resultar de interés para el sector. Informan que la página del banco contiene simuladores con la información completa.

El Ministro de Misiones reconoce en primer lugar, y valora, la posibilidad de trabajar con la región del litoral, pudiendo abordar las problemáticas que competen a la región. Reflexiona en cuanto a la formalización del pequeño productor, y a cómo se ha venido trabajando en ese sentido. Solicita encontrar un orden en relación al tema del INYM, agradece la gestión que se está realizando con tabaco, y coincide con lo planteado en relación al tema orgánico, en cuanto a buscar nuevas alternativas, y ver también si se puede generar en la provincia ganadería con carbono neutral.

El Ministro de Chaco se suma a las palabras expresadas por el Ministro de Misiones, agradeciendo la posibilidad de tener este espacio. El Ministro de Entre Ríos adhiere también al agradecimiento, solicita el tratamiento del tema retenciones y celebra la baja realizada en varios productos.

El Ministro de Formosa realza la posibilidad de construir el federalismo de esta forma.

El Secretario de Santa Fe agradece también la posibilidad, particularmente por convocar a la provincia para este encuentro. La provincia apuesta a la región litoral, refiere a las distintas regiones que integran la provincia, centro, litoral y bajos submeridionales con Chaco y Santiago del Estero. Comparte lo planteado por el Secretario, reflexionando en cuanto a la necesidad de repensarnos como país, destaca la importancia de darle competitividad a las cadenas productivas, ser más eficientes. Entiende que es el momento de sumar a las provincias a la gestión nacional, con el compromiso que ello supone. Menciona el tema de la hidrovía como eje para la región, por la posibilidad de repensar la matriz logística Argentina.

El Ministro de Corrientes agradece la participación de las provincias. Comenta que se ha trabajado mucho para establecer el temario. Observa que hay muy buenas oportunidades, contando con productores que saben lo que hacen y lo hacen de manera eficiente. Es necesario entonces trabajar para brindar a los productores soluciones concretas. Menciona además todo lo que tiene que ver con obras de infraestructura, ven con preocupación el deterioro de las rutas nacionales de la región, las limitaciones en el uso de la hidrovía, por lo que considera necesario trabajar en conjunto en esa línea. Asimismo, es necesario en su opinión coordinar el trabajo en las economías regionales, para encontrar soluciones y que esa producción que nos caracteriza crezca más y pueda salir a competir en el mundo. Menciona la necesidad de encontrar soluciones para que esas mercaderías que se generan puedan salir al mundo, señala además de Yerba Mate, la producción de búfalo, la citricultura. Valora y destaca el trabajo que se realiza con INTA y con SENASA.

El Secretario Sergio Iraeta agradece a todos por su participación, y manifiesta nuevamente la disposición desde la Secretaría para trabajar de manera conjunta, expresando la voluntad de colaborar para lograr lo propuesto.

3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la Primer Reunión 2024 de la Comisión Regional NEA, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes.

Corrientes, 22 de octubre de 2024



Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Corrientes



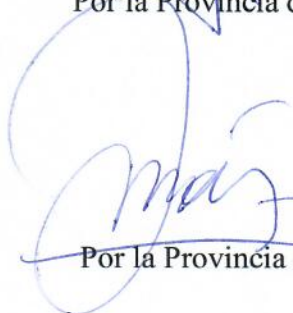
Por la Provincia de Entre Ríos



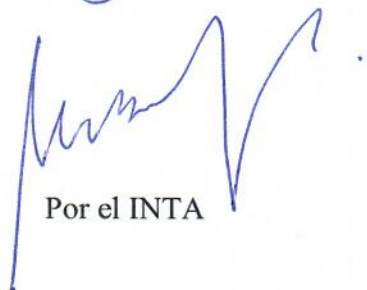
Por la Provincia de Formosa



Por la Provincia de Misiones



Por la Provincia de Santa Fe



Por el INTA



Por SENASA

(ANEXO I)
1^{era} Reunión Regional NEA
CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

22 de octubre de 2024, 9 hs.

Salón Amarillo, Casa de Gobierno, Corrientes

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dr. Sergio Iraeta

Jefe de Gabinete

Lic. Martín Fernández

Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal

Ing. Manuel Chiappe

Subsecretaria de Economías Regionales

Dra. Inés Liendo

Director de Prensa y Comunicación

Lic. Patricio Navayra

Vicepresidenta INTA

Ing. Agr. María Beatriz Giraudo

Director Nacional INTA

Ariel Julián Pereda

Director Centro Regional Corrientes INTA

José Francisco Rafart Anton

INTA Bella Vista

Alberto Martín Gochez

Presidenta SENASA

Ing. Agr. Pablo Cortese

Director Regional Chaco Formosa SENASA

Bernardo Medina

Director Regional Entre Ríos SENASA

Méstor Micheloud

Director Regional Corrientes-Misiones SENASA

Enrique Lanari

Coordinador Técnico Sanidad Animal SENASA

Javier Alarcón

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Gerente Zonal Misiones

César Tortolo

Responsable Gestión Comercial Misiones

Ileana Schiavo

Gerente Zonal Corrientes
Orlando José Gutiérrez
Juan Ignacio Menéndez

Gerente Zonal Entre Rios Oeste
Gabriel Gambetta
Ramiro Martínez

AUTORIDADES PROVINCIALES

PROVINCIA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	MAIL
CORRIENTES	Ministro de Producción	Ing. Claudio Horacio Anselmo	privada@mptt.gov.ar
	Secretario de Agricultura y Ganadería	Norberto Mórtola	
	Secretario de Desarrollo Foresto Industrial	Luis Mestres	
	Subsecretario de Producción	Juan Pomar	
	Director Producción de Animal	Eduardo Ortiz	
	Director Producción Vegetal	Jose Oscar Guiguer Mollevi	
	Ministro de Producción/ Tabaco	Alejandro Correa	
CHACO	Ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible	C.P. Víctor Zimmerman	mprod.des.econ.sostenible@gmail.com
	Subsecretario de Ambiente	Mariano Moro	
ENTRE RIOS	Ministro de Desarrollo Económico	Ing. Guillermo Bernaudo	minproduccioner@gmail.com
FORMOSA	Ministro de la Producción	Lic. Lucas Rodriguez	ministroproduccion@formosa.gov.ar
	Subsecretario de Producción Sustentable	Ing Agr. Nazareno García Labarthe	
	Responsable del Dto. de Sanidad Vegetal	Ing. Agr. Nelly Cano	
	Responsable del Dto. de Sanidad Animal	MV Arnaldo Servin	
MISIONES	Ministro del Agro y la Producción	Lic. Facundo López Sartori	ministroagromisiones@gmail.com
	Subsecretaria de Desarrollo Vegetal	Luciana Paula Imbrogno	

	Subsecretario de Producción Animal	Carlos Andrés Caraves	
SANTA FE	Secretario de Agricultura y Ganadería	Ignacio Mantarás	agropecuario@santafe.gov.ar